

RESOLUCIÓN N° 0173
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUÉN, 12 ABR 2021

VISTO:

La Resolución N° 0585/2020 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén, mediante la cual se aprueba el Calendario Escolar Situado 2021/2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el pedido realizado por la Dirección Provincial de Educación Inicial y la Dirección General Modalidad Artística surge la necesidad de realizar modificaciones en dicha norma en sus Anexos III y IV, respectivamente;

Que la Resolución N° 0036/2021 relacionada al regreso escalonado y progresivo de las/los estudiantes a las instituciones educativas, establece como fecha de inicio para de clases para el Nivel Inicial el día 7 de abril de 2021 y, por ello, deben modificarse algunas fechas establecidas;

Que por error y/u omisión y por multiplicidad de factores no se han incorporado algunas fechas o deben ser modificadas en el Anexo IV Nivel Primario;

Que la presente norma se extiende a todos los establecimientos educativos del sector público y privado;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) RECTIFICAR** el Anexo III de la Resolución N° 0585/2020, correspondiente al Nivel Inicial, según la información que se detalla en el Documento IF-2021-00381104-NEU-DESP#SAPPE.
- 2º) INCORPORAR** en el Anexo IV de la Resolución N° 0585/2020, correspondiente al Nivel Primario, la información que se detalla en el Documento IF-2021-00381064-NEU-DESP#SAPPE.
- 3º) DETERMINAR** que las Direcciones Provincial Educación Inicial, Dirección Provincial de Educación Primaria y Dirección General Modalidad Artística notificarán a los establecimientos de su dependencia sobre el contenido de la presente.
- 4º) INDICAR** que por la Dirección Provincial de Educación Inicial y la Dirección Provincial de Educación Primaria se realizarán las comunicaciones a las áreas pertinentes del Consejo Provincial de Educación.
- 5º) REGISTRAR y GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Inicial y a la Dirección Provincial de Educación Primaria a fin de dar cumplimiento al Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Lic. RUTH A. FLUTSCH
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

PERÍODO MARZO - DICIEMBRE 2021

FEBRERO 2021

Donde dice:

DÍA	ACTIVIDAD
22 y 23	Inscripción de infantes de Salas de 4 y 5 años en establecimientos que posean vacantes, de acuerdo a la normativa vigente al momento de la inscripción.
24	Inscripción de infantes ingresantes o aspirantes a Sala de 3 años en Instituciones que cuenten con vacantes, de acuerdo a la normativa vigente al momento de la inscripción.
25	Inscripción de infantes a las Salas de 1 y 2 años en Escuelas Infantiles, según vacantes, de acuerdo a la normativa vigente al momento de la inscripción.

Debe decir:

DÍA	ACTIVIDAD
25 y 26	Inscripción de infantes de Salas de 4 y 5 años en establecimientos que posean vacantes, de acuerdo a la normativa vigente al momento de la inscripción.

MARZO 2021

Donde dice:

DÍA	ACTIVIDAD
8	Presentación del Proyecto Educativo Equipo Conducción (PEEC) a Supervisión: plan de observaciones y seguimiento. Distribución de tareas

Debe decir:

DÍA	ACTIVIDAD
1	Reordenamiento de Vacantes Educación Inicial.
2	Reordenamiento de Inscripciones.
3	Trabajo con la comunidad Educativa; en el marco de trabajo de Matriculación y Confirmación de inscripciones, ingresantes 2021 la Educación Inicial <u>DI-2021-1-E-NEU-INICIAL#CED</u> .
9	Los Equipos de conducción elevarán a sus Supervisiones las planilla de matriculación correspondientes al corriente año.
11	Presentación del Proyecto Educativo Equipo Conducción (PEEC) a Supervisión: plan de observaciones y seguimiento. Distribución de tareas.
22	Presentación de Plan Estratégico a la Presencialidad y sus modalidades de alternancia (presencial, no presencial, combinada). <u>Los equipos de conducción hacen entrega a su Supervisora el mencionado Plan.</u> Teniendo en cuenta formas de trabajo con las infancias que se encuentren en grupo de Riesgo que incluya a la Modalidad de Educación Domiciliaria Hospitalaria.
29	Reunión entre Jefatura y secretarías de supervisiones para unificar POE y POA Disp. 034/16 (modalidad virtual)

ABRIL 2021

Donde dice:

DÍA	ACTIVIDAD
5	Entrega del informe del proceso del grupo: los/las docentes de las Salas harán entrega del Informe del grupo de estudiantes al equipo de conducción, para Evaluación y conocimiento del mismo.

6	Inicio de la Planificación de las Líneas de Acción: Planificación Anual – Unidades didácticas – Proyectos- Secuencias didácticas. • Tener en consideración las trayectorias socioeducativas singulares y situadas. • Justicia Curricular: Establecer estrategia para abordar con aquellos estudiantes que no han tenido acceso a la virtualidad y por ende al proceso de enseñanza - aprendizaje; • Sostener la importancia de un acompañamiento pensando en el otro, en lo “relacional”; en lo “situacional” remitiendo a las necesidades y posibilidades singulares y en lo “temporal”, considerando el momento específico que se está viviendo. • Priorizar contenidos y metas de aprendizaje: diseño de propuestas pedagógicas didácticas pertinentes y diversas, estrategias que propicien otras condiciones de enseñanza a fin de facilitar y promover el aprendizaje y la inclusión de todos los niños y niñas. • Considerar para el despliegue de estas nuevas formas de trabajar, la utilización de herramientas como el correo electrónico, Facebook, WhatsApp, plataformas, aulas digitales que brindan la posibilidad de comunicarnos con una finalidad específica de la enseñanza- aprendizaje.
9	2da Reunión de equipo de Supervisión Escolar con Jefatura de Supervisión: Temática: Presentación Proyecto Educativo de Supervisión (PES) y de la agenda de visitas e intervenciones supervisivas (modalidad virtual) 1º Encuentro Proyecto Interjardines, Resolución N° 0655/2018 (modalidad presencial, no presencial, combinada.)
12	1º Informe Pedagógico de las y los estudiantes para incorporar al Legajo Único (elaborar tres informes anuales como mínimo). Resolución N° 0537/2007.
13	Planilla de Organización Escolar: Vence plazo para la recepción en la Dirección de Educación Inicial de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de marzo, la que deberá contar con el aval del/de la Supervisor/a Escolar. Las supervisiones deberán enviar en formato digital, a la Jefatura de Supervisión cinco (5) ejemplares, para su aval. Posteriormente girará uno (1) para el archivo del establecimiento, uno (1) para la Sede de Supervisión Escolar, uno (1) para la Dirección Provincial de Educación Inicial y uno (1) a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial. El restante permanecerá en el archivo de la Jefatura de Supervisión. Respetando el formato de la Disposición N° 034/2016 de Educación Inicial. En el caso de las instituciones dependientes de la Dirección General de Educación Rural deberán enviar seis (6).
16	Presentación del Proyecto de Gestión Directiva al/a la Supervisor/a Escolar, en relación al PEI.
19 al 23	Lectura del primer Informe Evaluativo de las/los estudiantes con las familias (presencial, no presencial, combinado).

Debe decir:

DÍA	ACTIVIDAD
5	Corte evaluativo del proceso de trabajo con la comunidad. Entrega del Informe por grupo a la Dirección del establecimiento, para conocimiento y evaluación del mismo.
8	El equipo de conducción eleva informe con síntesis institucional a supervisión de lo trabajado con la comunidad
9	2da Reunión de equipo de Supervisión Escolar con la Dirección Provincial de Educación Inicial y Jefatura de Supervisión: Temática: Presentación Proyecto Educativo de Supervisión (PES) y de la agenda de visitas e intervenciones supervisivas. Modalidad Virtual. 1º Encuentro Proyecto Interjardines, Resolución N° 0655/2018.

21	Presentación del Proyecto de Gestión Directiva al/la Supervisor/a Escolar, en relación al PEI.
28	Presentación de Proyecto de Gestión Supervisiva de cada zona a Jefatura de Supervisión.
30	Planilla de Organización Escolar: Vence plazo para la recepción en la Dirección de Educación Inicial de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de marzo, la que deberá contar con el aval del Supervisor Escolar. Las supervisoras deberán enviar a la Jefatura de Supervisión cinco (5) ejemplares para su aval. Posteriormente girará uno (1) para el archivo del establecimiento, uno (1) a la Sede de Supervisión Escolar, uno (1) a la Dirección Provincial de Educación Inicial y uno (1) a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial. El restante permanecerá en el archivo de la Jefatura de Supervisión. Respetando el formato de la Disposición N° 034/2016 de Educación Inicial. En el caso de las instituciones dependientes de la Dirección General de Educación Ruralidad, deberán enviar seis (6).

MAYO 2021

Debe decir:

DÍA	ACTIVIDAD
21	Entrega del informe del proceso del grupo: Los/las docentes de las Salas harán entrega del Informe del grupo de estudiantes al equipo de conducción, para Evaluación y conocimiento del mismo.
26	Inicio de la Planificación de las Líneas de Acción: Planificación Anual – Unidades didácticas – Proyectos- Secuencias didácticas. • Tener en consideración las trayectorias socioeducativas singulares y situadas. • Justicia Curricular: Establecer estrategia para abordar con aquellos estudiantes que no han tenido acceso a la virtualidad y por ende al proceso de enseñanza - aprendizaje; • Sostener la importancia de un acompañamiento pensando en el otro, en lo "relacional"; en lo "situacional" remitiendo a las necesidades y posibilidades singulares y en lo "temporal", considerando el momento específico que se está viviendo. • Priorizar contenidos y metas de aprendizaje: diseño de propuestas pedagógicas didácticas pertinentes y diversas, estrategias que propicien otras condiciones de enseñanza a fin de facilitar y promover el aprendizaje y la inclusión de todos los niños y niñas. • Considerar para el despliegue de estas nuevas formas de trabajar, la utilización de herramientas como el correo electrónico, facebook, whatsApp, plataformas, aulas digitales que brindan la posibilidad de comunicarnos con una finalidad específica de la enseñanza- aprendizaje. (Resolución 230/20)
31	1° Informe de Trayectorias de Infancias para incorporar al Legajo Único. Disposición DI-2020-1-E-NEU-INICIAL#CED. Elaborar tres (3) informes anuales como mínimo. Resolución N° 0537/2007.

JUNIO 2021

Debe decir:

DÍA	ACTIVIDAD
7 al 11	Lectura del primer Informe de Trayectorias de Infancias con las familias.

SEPTIEMBRE 2021

Debe decir:

DÍA	ACTIVIDAD
13	2° Informe de Trayectorias de Infancias para incorporar al Legajo Único (Elaborar tres informes anuales como mínimo). Resolución N° 0537/2006.
20 al 24	Lectura del segundo Informe de Trayectorias de Infancias con las familias Elevación a Jefatura de Supervisión de la revisión de Radios Escolares

OCTUBRE 2021

Debe decir:

DÍA	ACTIVIDAD
25 al 27	Solicitudes de pases salas de 4 y 5 años (formato presencial o virtual)
28	Reordenamiento de vacantes. Trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Supervisor – Carga de estudiantes de 5 años S.I.Un.Ed
29	Elevar a Jefatura de supervisión y supervisión las vacantes

NOVIEMBRE 2021

Donde dice:

DÍA	ACTIVIDAD
19	4ta. Reunión de Equipo de Supervisores/as Escolares con Dirección Provincial de Educación Inicial y Jefatura de Supervisión. Modalidad Virtual. Temática: Evaluación y cierre del ciclo lectivo.
22	3° Informe pedagógico de las/los estudiantes para incorporar al Legajo Único (elaborar tres informes anuales como mínimo), Resolución N° 0537/2007

Debe decir:

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 3 5 al 9	Inscripción de estudiantes ingresantes en el Período Escolar 2022 a las Salas de 4 y 5 años, de acuerdo a la normativa vigente al momento de la inscripción. Modalidad presencial, virtual y/o asistida.
4, 10 y 11	Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Supervisor.
12	Elevar información y reordenamiento de vacantes a JSEI.
23	3° Informe Trayectoria de las Infancias para incorporar al Legajo Único Disposición DI-2020-1-E-NEU-INICIAL#CED. Elaborar tres (3) informes anuales como mínimo, Resolución N° 0537/2007.
29	4ta. Reunión de Equipo de Supervisores/as Escolares con Dirección Provincial de Educación Inicial y Jefatura de Supervisión. Modalidad Virtual. Temática: Evaluación y cierre del ciclo lectivo.

DICIEMBRE 2021

Donde dice:

DÍA	ACTIVIDAD
6 al 10	Lectura del tercer informe Evaluativo de Estudiantes con las Familias

Debe decir:

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 3	Lectura del tercer Informe de Trayectorias de Infancias con las Familias.

PERÍODO FEBRERO - DICIEMBRE 2021

FEBRERO 2021

Donde dice:

DÍA	ACTIVIDAD
22	Presentación del/de la Directora al Supervisor/a Escolar del cronograma, criterios y propuestas para la Observación y Seguimiento Didáctico – Pedagógico.

Debe decir:

DÍA	ACTIVIDAD
22	Presentación del Proyecto Educativo Equipo Conducción (PEEC) a Supervisión: plan de observaciones y seguimiento. Distribución de tarea.

ABRIL 2021

Donde dice:

DÍA	ACTIVIDAD
9	<u>2da. Reunión de equipo de Supervisión Escolar con Jefatura de Supervisión:</u> Temática: Presentación Proyecto Educativo de Supervisión (PES) y de la agenda de visitas e intervenciones supervisivas. Modalidad virtual.

Debe decir:

DÍA	ACTIVIDAD
9	<u>2da Reunión de equipo de Supervisión Escolar con la Dirección Provincial de Educación Inicial y la Jefatura de Supervisión:</u> Temática: Presentación Proyecto Educativo de Supervisión (PES) y de la agenda de visitas e intervenciones supervisivas. Modalidad Virtual.

MAYO 2021

Debe decir:

DÍA	ACTIVIDAD
17	Entrega del informe del proceso del grupo: Los/las docentes de las Salas harán entrega del Informe del grupo de estudiantes al equipo de conducción, para Evaluación y conocimiento del mismo.
24	1ºInforme de Trayectorias de Infancias para incorporar al Legajo Único. Disposición DI-2020-1-E-NEU-INICIAL#CED. Elaborar tres informes anuales como mínimo. Resolución N° 0537/2007.
31	Lectura del primer Informe de Trayectorias de Infancias con las Familias.

AGOSTO 2021

Donde dice:

DÍA	ACTIVIDAD
19	2° Informe pedagógico de los estudiantes para incorporar al Legajo Único (elaborar tres informes anuales como mínimo). Resolución N° 0537/2006.

Debe decir:

DÍA	ACTIVIDAD
19	2° Informe de Trayectorias de Infancias para incorporar al Legajo Único. Disposición DI-2020-1-E-NEU-INICIAL#CED. Elaborar tres (3) informes anuales como mínimo. Resolución N° 0537/2007.

NOVIEMBRE 2021

Donde dice:

DÍA	ACTIVIDAD
19	4ta. Reunión de Equipo de Supervisores/as Escolares con Dirección Provincial de Educación Inicial y Jefatura de Supervisión. Temática: evaluación y cierre del ciclo lectivo (modalidad virtual).
22	3° Informe pedagógico de las/los estudiantes para incorporar al Legajo Único (elaborar tres informes anuales como mínimo), Resolución N° 0537/2007.

Debe decir:

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 3 y 5 al 9	Inscripción de estudiantes ingresantes en el período Escolar 2022 a la Sala de 4 y 5 años, de acuerdo a la normativa vigente al momento de la inscripción. Modalidad presencial, virtual y/o asistida.
4, 10 y 11	Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Supervisor.
12	Elevar información y reordenamiento de vacantes a JSEI.
23	3° Informe Trayectoria de las Infancias para incorporar al Legajo Único Disposición DI-2020-1-E-NEU-INICIAL#CED .Elaborar tres informes anuales como mínimo, Resolución N° 0537/2007.
29	4ta. Reunión de Equipo de Supervisores/as Escolares con Dirección Provincial de Educación Inicial y Jefatura de Supervisión. Modalidad Virtual. <u>Temática:</u> Evaluación y cierre del ciclo lectivo.

DICIEMBRE 2021

Donde dice:

DÍA	ACTIVIDAD
6 al 10	Lectura del 3° informe Evaluativo de Estudiantes con las Familias.

Debe decir:

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 3	Lectura del tercer Informe de Trayectorias de Infancias con las familias.

PERÍODO SEPTIEMBRE 2021 - MAYO 2022

OCTUBRE 2021

Donde dice:

DÍA	ACTIVIDAD
8	1° Informe pedagógico de las/los estudiantes para incorporar al Legajo Único (elaborar tres informes anuales como mínimo), Resolución N° 0537/2007.

Debe decir:

DÍA	ACTIVIDAD
8	1° Informe de Trayectorias de Infancias para incorporar al Legajo Único Disposición DI-2020-1-E-NEU-INICIAL#CED. Elaborar tres (3) informes anuales como mínimo. Resolución N° 0537/2007.

ENERO 2022

Donde dice:

DÍA	ACTIVIDAD
24	2° Informe pedagógico de las/los estudiantes para incorporar al Legajo Único (elaborar tres informes anuales como mínimo). Resolución N° 0537/2007.

Debe decir:

DÍA	ACTIVIDAD
24	2° Informe de Trayectorias de Infancias para incorporar al Legajo Único Disposición DI-2020-1-E-NEU-INICIAL#CED. Elaborar tres (3) informes anuales como mínimo. Resolución N° 0537/2007.

ABRIL 2022

Donde dice:

DÍA	ACTIVIDAD
29	3° Informe pedagógico de las/los estudiantes para incorporar al Legajo Único (elaborar tres informes anuales como mínimo). Resolución N° 0537/2007.

Debe decir:

DÍA	ACTIVIDAD
29	3° Informe de Trayectorias de Infancias para incorporar al Legajo Único Disposición DI-2020-1-E-NEU-INICIAL#CED. Elaborar tres (3) informes anuales como mínimo). Resolución N° 0537/2007.



Provincia del Neuquen
2021

Hoja Adicional de Firmas

Número: IF-2021-00381104-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUEN, NEUQUEN
Lunes 12 de Abril de 2021

Referencia: Modificación Anexo III de la Resolución N° 0585/2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.04.12 18:36:10 -03'00'

Adriana Beatriz Porto
Directora Provincial
SAPPE - Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas
CED - Subsecretaría de Articulación de Políticas Públicas Educativas

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,
serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.04.12 18:30:46 -03'00'

MODALIDAD ARTÍSTICA NIVEL PRIMARIO

PERÍODO MARZO – DICIEMBRE 2021

ENERO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
25 al 29	Realización del Encuentro ExpresArte en Circuito Rural del Distrito IV de Junín de los Andes (el día será determinado entre las Escuelas del circuito).

FEBRERO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
9	Reunión de Equipo con la Dirección Provincial de Educación Primaria, Jefatura de Supervisión y Supervisoras/es Escolares (por zona/región) por articulación situada y sustentable entre Niveles.
22 al 26	Reunión con Equipos Directivos y docentes de las Áreas de Música y Plástica con Supervisores/as Escolares. Cada Supervisor/a a través de Nota Múltiple notificará la fecha específica para llevar a cabo la Reunión correspondiente con Equipos de Conducción y a su vez con docentes del Área (modalidad presencial, no presencial, combinada) 1º Reunión de Articulación situada y sustentable con Supervisores/as de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. <u>TEMA:</u> Organización general en el marco de la escuela inclusiva. Construcción de temario, organización y convocatoria de las próximas reuniones de los meses mayo, agosto y octubre. Teniendo en consideración normativas vigentes en período de pandemia.

MARZO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
12	Legajo Único de las/los estudiantes: Vence el plazo para envíos de legajos y/o Informes de las/los estudiantes al Nivel/Modalidades correspondientes.
19	1º Reunión de Supervisores del Área con Dirección General Modalidad Artística (modalidad presencial, no presencial, combinada)
22 al 26	1º Reunión de Coordinadoras/es de Foro Área Música y Plástica. Las/los Supervisoras/es correspondientes a cada Área establecerán entre estas fechas el día en que se llevará a cabo dicha reunión, notificando de la misma a través de nota múltiple vía Distrito Escolar a los establecimientos que tienen a su cargo (modalidad presencial, no presencial, combinada).
31	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para notificación al personal docente del Primer Asiento referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docentes con desempeño por áreas.

ABRIL 2021

DÍA	ACTIVIDAD
12	Planilla de Organización Escolar: Vence plazo para la recepción en la Dirección de Nivel (en formato digital) de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de Marzo, la que deberá contar con el Aval del Supervisor Escolar.
20	Encuentro Musical Traum G'Lcantun. Circuito Escuelas Rurales. Distrito IV de Junín de los Andes. Período Septiembre-Mayo.

26 al 30	1° Foro de Música y Plástica. Las/los Supervisoras/es correspondientes a cada área establecerán entre estas fechas el día en que se llevará a cabo el mismo, informando la fecha por Nota Múltiple vía Distrito Escolar a los Establecimientos que tiene a cargo cada Supervisor. Resoluciones N° 0463/2018 y N° 0650/2019 (modalidad presencial, no presencial, combinada)
5 al 9	1° Informe pedagógico de las/os estudiantes para incorporar al Legajo Único (elaborar tres (3) informes anuales como mínimo).

MAYO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
3 al 14	2° Reunión de Articulación situada y sustentable con Supervisoras/es de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente <u>TEMA:</u> Según cronograma estipulado en Febrero. Teniendo en consideración normativas vigentes en período de pandemia.

JUNIO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
22	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para el Segundo Asiento referido a: Planificación Anual, Unidades Didácticas, Legajo del estudiante, Confección de Documentos de Información, Reuniones de familia, madre y/o padre.
30	Vence el plazo para la elevación de la Primera Evaluación Institucional: los Establecimientos Educativos remiten la evaluación a sus Supervisoras/es Escolares.

JULIO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
12 al 23	RECESO ESCOLAR DE INVIERNO
26 al 30	2° Reunión de Coordinadoras/es de Foro Área Música y Plástica. Los/as Supervisores correspondientes a cada Área establecerán entre estas fechas el día en que se llevará a cabo dicha reunión, notificando de la misma a través de nota múltiple vía Distrito Escolar a los establecimientos que tienen a su cargo (modalidad presencial, no presencial, combinada).
29	2° Informe Pedagógico de las/los estudiantes para incorporar al Legajo Único (elaborar tres (3) informes anuales como mínimo).
30	- Entrega Vía Jerárquica de solicitud de Previsiones de Cargos y/o Horas para el Ciclo Lectivo siguiente. IMPORTANTE: No serán consideradas, ni podrá darse curso favorable a la creación de cargos y/o horas que se soliciten al finalizar el período escolar, si los mismos no han sido debidamente previstos. - Vence el Plazo de presentación a la Dirección General Modalidad Artística de las propuestas para CES 2022-2023.

AGOSTO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
13	2° Reunión de Supervisoras/es del Área con Dirección General Modalidad Artística (modalidad presencial, no presencial, combinada).
23 al 27	2° Foro de Música y Plástica. Las/los Supervisoras/es correspondientes a cada área establecerán entre estas fechas el día en que se llevará a cabo el mismo, informando la fecha por Nota Múltiple vía Distrito Escolar a los Establecimientos que tiene a cargo cada Supervisor. Resoluciones N° 0463/2018 y N° 0650/2019 (modalidad presencial, no presencial, combinada).

23/08 al 3/09	3° Reunión de Articulación situada y sustentable con Supervisoras/es de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: SEGÚN CRONOGRAMA ESTIPULADO EN FEBRERO. Teniendo en consideración normativas vigentes en período de pandemia.
---------------	--

SEPTIEMBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
27 al 1/10	3° Reunión de Coordinadoras/es de Foro Área Música y Plástica. Las/los Supervisoras/es correspondientes a cada Área establecerán entre estas fechas el día en que se llevará a cabo dicha reunión, notificando de la misma a través de nota múltiple vía Distrito Escolar a los establecimientos que tienen a su cargo (modalidad presencial, no presencial, combinada).

OCTUBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
8	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para el Tercer Asiento referido a: observación de clases, desempeño en reuniones de padres, participación en tareas institucionales, información escrita que produce el docente.
4 al 15	4° Reunión de Articulación situada y sustentable con Supervisoras/es de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: EVALUACIÓN SEGÚN LO PLANIFICADO. Teniendo en consideración normativas vigentes en período de pandemia.
18 al 22	3° Foro de Música y Plástica. Las/los Supervisoras/es correspondientes a cada área establecerán entre estas fechas el día en que se llevará a cabo el mismo, informando la fecha a través de Nota Múltiple vía Distrito Escolar a los Establecimientos que tiene a cargo cada Supervisor. Resoluciones N° 0463/2018 y N° 0650/2019 (modalidad presencial, no presencial, combinada).

NOVIEMBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
5	3° Reunión de Supervisores del Área con Dirección General Modalidad Artística (modalidad presencial-no presencial-combinada).
8 al 12	Semana del Arte Universal. Decreto N° 4586/1998.
10	Vence el plazo para la elevación de la Segunda Evaluación Institucional: los Establecimientos Educativos remiten la evaluación a sus Supervisores Escolares.

DICIEMBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
9/10	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para el Cuarto Asiento referido a: Actuación General Anual de la/el Docente.
14	3° Informe Pedagógico de las/los estudiantes para incorporar al Legajo Único (Elaborar tres (3) informes anuales como mínimo).
24 al 29	Período de entrega de documentación de fin de curso. Los Establecimientos Educativos presentarán la documentación a sus Supervisores/as Escolares.

PERÍODO SEPTIEMBRE 2021 – MAYO 2022

AGOSTO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
27	Legajo Único de las/los Estudiantes: vence el plazo para envío de legajos de las/los estudiantes al nivel/modalidad correspondiente.

SEPTIEMBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
27	<u>Cuaderno de Actuación Profesional</u> : vence plazo para notificación al personal docente del Primer Asiento referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docentes con desempeño por áreas en distintas secciones.

OCTUBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
1	<u>Planilla de organización Escolar</u> : Vence plazo para la recepción (formato digital) de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de Marzo, la que deberá contar con el aval del Supervisor Escolar.
7	1° Informe pedagógico de las/los estudiantes para incorporar al Legajo Único (tres (3) informes anuales como mínimo).
29	Cuaderno de Actuación Profesional: vence el plazo para notificación al personal del Segundo Asiento referidos a: Planificación Anual, Unidades Didácticas, Confección de documentos de Información, Legajo de las/los estudiantes, Primera Reunión de padres.

DICIEMBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
20 al 31	RECESO ESCOLAR DE VERANO.

ENERO 2022

DÍA	ACTIVIDAD
3	Reinicio actividad Escolar.
19	Finalización Primer Cuatrimestre – Unidad Pedagógica.
20	Inicio Segundo Cuatrimestre – Unidad Pedagógica.
24 al 28	6° Encuentro ExpresArte en Circuito Rural de Escuelas N° 130, 43 y 320 del Distrito IV (día a determinar con Escuelas).

FEBRERO 2022

DÍA	ACTIVIDAD
11	2° Informe pedagógico de las/los estudiantes para incorporar al Legajo Único (tres (3) informes anuales como mínimo).

MARZO 2022

DÍA	ACTIVIDAD
7	Cuaderno de actuación Profesional: vence plazo para Tercer Asiento referido a observación de clases, desempeño en reuniones de padres, información escrita que produce el docente.
11	Finalización Segundo Trimestre.
14	Inicio Tercer Trimestre.

ABRIL 2022

DÍA	ACTIVIDAD
25 al 29	Semana del Arte Universal. Decreto N° 4586/1998.

MAYO 2022

DÍA	ACTIVIDAD
11	Cuaderno de actuación Profesional: vence plazo para el Cuarto Asiento referido a: Actuación General Anual del Docente.

JUNIO 2022

DÍA	ACTIVIDAD
1	3° Informe pedagógico de las/los estudiantes para incorporar al Legajo Único (tres (3) informes anuales como mínimo).
10	Finalización Tercer Trimestre. Finalización Segundo Cuatrimestre Unidad Pedagógica.
13 al 17	Período de entrega de documentación de fin de curso.



Provincia del Neuquén
2021

Hoja Adicional de Firmas

Número: IF-2021-00381064-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUEN, NEUQUEN
Lunes 12 de Abril de 2021

Referencia: Modificación Anexo IV de la Resolución N° 0585/2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.04.12 17:49:05 -03'00'

Adriana Beatriz Porto
Directora Provincial
SAPPE - Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas
CED - Subsecretaría de Articulación de Políticas Públicas Educativas

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,
serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.04.12 17:54:35 -03'00'